
El «haidtismo» fragmentado de la SEP: prohibir sin restituir

*Una reflexión sobre celulares, autonomía,
pensamiento crítico y educación democrática*

Alonso Castillo Perez

20 de septiembre de 2026



Texto completo en PDF
en mi página



El «haidtismo» fragmentado de la SEP: prohibir sin restituir

Una reflexión sobre celulares, autonomía, pensamiento crítico y educación democrática

Alonso Castillo Perez

20 de septiembre de 2026

La Secretaría de Educación Pública anunció el 18 de septiembre que el Consejo Nacional de Autoridades Educativas alcanzó un acuerdo unánime para regular el uso de teléfonos celulares en las escuelas. En primaria y secundaria se plantea una restricción total durante toda la jornada; en media superior y superior las reglas serán construidas por las propias comunidades educativas. El documento definitivo, sin embargo, todavía no se había hecho público al momento de escribir estas líneas. Conviene, por tanto, discutir la orientación anunciada sin atribuirle disposiciones que aún no conocemos en detalle.[1]

Mi preocupación no es que una escuela establezca reglas. Me parecería absurdo defender el derecho de un alumno a conversar por WhatsApp mientras el profesor explica o mientras sus compañeros intentan trabajar. Toda comunidad necesita límites. Lo que me preocupa es otra cosa: que prohibir se convierta en sustituto de comprender.

La SEP ha relacionado el problema de los dispositivos con la atención, la convivencia, la comprensión lectora y la salud mental. Son asuntos distintos. Pueden relacionarse, pero no tienen necesariamente las mismas causas y, por ello, difícilmente pueden tener una sola solución. Que el celular distraiga durante una clase es bastante evidente. Que ciertos usos intensivos de redes sociales puedan perjudicar a determinados adolescentes es también plausible. Pero de ahí no se desprende que el teléfono sea la causa principal de la ansiedad juvenil, ni que retirarlo durante la jornada escolar mejore por sí mismo la salud mental, y mucho menos que explique las deficiencias históricas de nuestro sistema educativo.

Entre una afirmación y otra hay una distancia que una política educativa debería recorrer mediante investigación, no mediante entusiasmo.

Un haidtismo fragmentado

Jonathan Haidt ha tenido una enorme influencia en la discusión internacional a partir de su libro *La generación ansiosa*. Su tesis es conocida: durante las últimas décadas habríamos sustituido una infancia basada en el juego por una infancia basada en el teléfono. Pero su propuesta no consiste simplemente en sacar los celulares de la escuela. Haidt plantea cuatro normas: retrasar el smartphone hasta la educación media, posponer las redes sociales hasta los 16 años, establecer escuelas libres de teléfonos y, simultáneamente, devolver a niños y adolescentes independencia, responsabilidad y juego libre en el mundo real.[2]

La cuarta propuesta cambia el sentido de la tercera. Si se retira el celular para que un niño pueda conversar, correr, inventar un juego, aburrirse y decidir qué hacer con su aburrimiento, organizarse con otros, equivocarse y resolver conflictos, existe una concepción educativa detrás de la restricción. Si simplemente se retira para que permanezca más obedientemente sentado, hemos tomado de Haidt la prohibición y abandonado la parte de su propuesta que intenta restituir vida real.

Eso es lo que llamaría haidtismo fragmentado: tomar la pieza administrativa más sencilla y dejar fuera la transformación educativa que le daba sentido.

Peter Gray y la pregunta incómoda

Peter Gray permite ver con claridad esa fractura. Desde hace años ha sostenido que uno de los grandes cambios de la infancia contemporánea no es tecnológico sino social: hemos reducido el espacio en el cual los niños pueden actuar sin dirección adulta. Hay menos juego libre, menos movilidad independiente, menos oportunidades de organizar sus propias actividades y, en general, menos control sobre su tiempo. Con David Lancy y David Bjorklund ha defendido la hipótesis según la cual la reducción prolongada de la actividad independiente puede contribuir al deterioro del bienestar psicológico infantil.[3] Es una hipótesis importante y con evidencia que la hace atendible, aunque tampoco debe convertirse en dogma causal.

¿El niño mira el teléfono porque el teléfono le robó el mundo, o lo mira porque antes le quitamos buena parte del mundo en el que podía actuar libremente?

Probablemente ocurren ambas cosas. Precisamente por eso una buena política pública debería comenzar investigando las dos.

Prohibir sin devolver

Una escuela puede retirar todos los celulares a las ocho de la mañana y no haber devuelto un solo centímetro de libertad a sus alumnos. Puede continuar diciendo cuándo hablar, cuándo callar, dónde sentarse, cuándo levantarse, qué aprender, de qué manera aprenderlo, qué respuesta se considera correcta y hasta qué procedimiento debe utilizarse para obtenerla.

Puede eliminar TikTok y conservar intacta una pedagogía pasiva. Puede suprimir WhatsApp y no crear un solo espacio nuevo para la conversación. Puede impedir videojuegos y mantener recreos en los que prácticamente todo está decidido de antemano. Puede quitar el aparato y conservar la dependencia.

La autonomía no consiste en permitir que el alumno conserve un teléfono. Sería una concepción muy pobre de la libertad. Pero tampoco consiste en retirar el teléfono y continuar administrando desde arriba todo lo demás. Autonomía significa aprender gradualmente a gobernar la propia conducta. Se aprende a decidir, decidiendo; a ejercer libertad, ejerciéndola; y a utilizar responsablemente una tecnología, utilizándola en condiciones que permitan comprender sus ventajas, sus peligros y sus límites.

La obediencia puede producir disciplina inmediata. No necesariamente produce autonomía.

Una cuestión de democracia

Esta discusión tiene en México una dimensión adicional. La democracia no se agota en votar. Es también una forma de relación entre personas y, por ello, debería aprenderse desde la infancia: escuchar razones, formular las propias, cuestionar argumentos, negociar reglas y asumir responsabilidad por las decisiones.

México ha recorrido un largo proceso de democratización política, pero las prácticas autoritarias pueden sobrevivir dentro de instituciones formalmente democráticas. La escuela no está exenta. Y nuestra historia educativa muestra una facilidad preocupante para apropiarse de formas y perder principios: del catecismo puede conservarse la pregunta con respuesta predeterminada y olvidarse la doctrina que le daba sentido; del positivismo, la medición y la clasificación; de las reformas administrativas, los indicadores; de la evaluación internacional, el lugar ocupado en la tabla. Ahora corremos el riesgo de tomar de Haidt la prohibición del teléfono y dejar fuera la recuperación de la libertad infantil.

Es una costumbre peligrosa: importar la herramienta y olvidar la filosofía que podía darle sentido.

PISA no es una teoría pedagógica

La referencia a PISA merece especial cuidado. PISA 2025 informa que en México 37 % de los estudiantes dijo que sus compañeros se distraían con dispositivos digitales durante la mayoría o todas las clases de ciencias, y que quienes estudian en escuelas donde no se permite el teléfono tienen alrededor de 25 % menos probabilidad de reportar esa distracción.[4] La conclusión prudente es clara: restringir el celular puede ayudar a reducir interrupciones y distracción.

Pero el mismo informe de la OCDE no autoriza a convertir esa asociación en una explicación general del desempeño mexicano. PISA compara resultados y comportamientos; no es un experimento diseñado para demostrar que el teléfono causó nuestras deficiencias educativas. El termómetro puede indicarnos que existe fiebre; no identifica por sí mismo la infección ni prescribe el medicamento.

Buena parte de nuestra reacción ante las evaluaciones internacionales ha padecido esa confusión. Los malos resultados producen alarma; la alarma busca una variable visible; y, una vez encontrada, aparece la tentación de convertirla en causa. Así pueden construirse políticas muy fáciles de anunciar y medir, pero escasamente educativas.

El problema de las matemáticas no cabe en un teléfono

Esto se ve con especial claridad en matemáticas. Una parte persistente de nuestra enseñanza continúa confundiendo aprender matemáticas con aprender a ejecutar procedimientos. Resolver un problema que alguien ya formuló es una habilidad; descubrir que existe un problema, decidir qué información es relevante, traducir una situación al lenguaje matemático, construir un modelo, discutir sus supuestos y juzgar si la respuesta tiene sentido es otra mucho más profunda.

Con frecuencia se enseña primero el algoritmo y después se presentan ejercicios para repetirlo. Sin embargo, buena parte de la matemática contemporánea y de sus aplicaciones científicas y tecnológicas funciona en sentido inverso: parte de una situación incierta, exige formularla, representarla, ensayar herramientas y utilizar computación para explorar aquello que sería absurdo calcular a mano.

Un teléfono puede contener una calculadora científica, sistemas de álgebra computacional, hojas de cálculo, lenguajes de programación, sensores, acceso a bases de datos y, ahora, inteligencia artificial. Eso no convierte al celular en una solución educativa. Pero sí vuelve intelectualmente pobre tratarlo exclusivamente como distractor.

Una calculadora puede utilizarse para no pensar o para explorar una conjetura. Un programa de cómputo puede servir para repetir instrucciones o para descubrir regularidades. Una inteligencia artificial puede servir para copiar una respuesta o para discutir si una demostración es correcta. El aparato no determina la pedagogía. La pregunta importante es qué hacemos con él.

Pensamiento crítico: decirlo no significa practicarlo

Pocas expresiones se han desgastado tanto en el lenguaje educativo como «pensamiento crítico». Aparece en programas, discursos, planes de estudio, competencias y perfiles de egreso. Se repite con tal frecuencia que comienza a funcionar como una fórmula ritual: basta mencionarla para suponer que ya se entendió.

Para mí, el pensamiento crítico es, antes que nada, pensamiento propio. Supone la libertad de preguntar por qué; poder decir «no estoy convencido»; distinguir entre autoridad y argumento; buscar información contraria a nuestra propia hipótesis; modificar una conclusión cuando los datos la contradicen y aceptar la posibilidad de equivocarse.

Una institución no promueve pensamiento crítico únicamente porque lo escriba en su modelo educativo. Lo promueve cuando admite preguntas que no esperaba, conclusiones que no anticipó y argumentos que incluso cuestionan a la propia institución.

Aquí aparece una ironía interesante. El 7 de septiembre la SEP firmó con la UNESCO una carta de intención para impulsar la transformación digital educativa y el uso ético de la inteligencia artificial. En ese mismo anuncio se habló de ciudadanía digital, humanismo y pensamiento crítico.[5] Once días después se anunció la restricción total del celular en primaria y secundaria.

Las dos medidas no son necesariamente incompatibles. Pero sí exigen una explicación pedagógica. ¿Cómo se enseñará ciudadanía digital? ¿Cómo aprenderá un estudiante a reconocer manipulación algorítmica, a comprobar una fuente o a distinguir una respuesta razonada de una invención de una IA? ¿En qué espacios practicará la discusión ética sobre estas tecnologías? La respuesta no puede consistir simplemente en expulsar del horario escolar el dispositivo digital que muchos estudiantes conocen mejor.

La inteligencia artificial cambia la discusión

La inteligencia artificial tampoco debe idealizarse. Puede producir errores, confirmar prejuicios, facilitar el plagio y convertirse en una extraordinaria máquina para evitar el esfuerzo intelectual. Pero puede hacer también algo novedoso: ofrecer a un estudiante un interlocutor disponible para preguntar, objetar, pedir otra explicación, formular una hipótesis y ponerla a prueba.

Bien utilizada, puede funcionar como herramienta de diálogo. Mal utilizada, como máquina de respuestas. La diferencia vuelve a ser pedagógica.

PISA 2025 ofrece un dato que hace especialmente pobre cualquier discusión sobre «pantallas» que no distinga funciones: en México, 47 % de los estudiantes de 15 años reportó utilizar chatbots de IA para aprender al menos una vez por semana.[4] El dato no demuestra que la IA mejore el aprendizaje, pero sí muestra que ya forma parte de la experiencia educativa de una gran proporción de jóvenes. La escuela tendrá que enseñar a interrogarla, verificarla y contradecirla. Fingir que no existe no es una estrategia educativa.

La encuesta no sustituye la investigación

La opinión de docentes y directivos sobre los celulares es indispensable. Ellos observan diariamente interrupciones, conflictos y dificultades de atención. Pero una encuesta de opinión responde a una pregunta: ¿qué piensan quienes trabajan en las escuelas? No responde automáticamente a otras: ¿qué causa la falta de atención?, ¿qué parte corresponde al teléfono?, ¿qué ocurrirá si se retira?, ¿aumentará el aprendizaje?, ¿mejorará la salud mental?, ¿qué alumnos se beneficiarán y cuáles no?

Confundir esas preguntas es metodológicamente elemental. La consulta puede ayudar a identificar problemas y a conocer preferencias sobre reglas; no sustituye un diseño de investigación capaz de evaluar causas y efectos. Una política científica no debería comenzar escogiendo una solución y buscando después evidencias que la justifiquen. Debería comenzar por definir con precisión qué problema intenta resolver y cómo sabrá si lo resolvió.

La desigualdad tampoco justifica apagar la herramienta

Hay un argumento atendible: no todos los estudiantes tienen teléfono y, mucho menos, un dispositivo capaz de utilizar adecuadamente herramientas modernas. Es verdad. Pero de esa desigualdad no se desprende que nadie deba usar tecnología digital con fines pedagógicos. De ser así, la igualdad se alcanzaría siempre suprimiendo aquello a lo que todavía no todos pueden acceder.

La respuesta educativa debería ser ampliar oportunidades: equipos compartidos, laboratorios, conectividad, préstamo de dispositivos, software accesible y actividades que no conviertan el poder adquisitivo familiar en ventaja académica. La escuela no tiene que hacer obligatorio el celular personal. Pero tampoco necesita declararlo intelectualmente inexistente. La equidad no consiste en igualar hacia abajo.

No es un problema de que haya políticos en la SEP

Sería demasiado sencillo atribuir todo esto a que la SEP está dirigida por políticos. La Secretaría es una institución del Estado y necesariamente está sometida a decisiones políticas. El problema aparece cuando la lógica política sustituye a la lógica educativa.

La política necesita medidas visibles. La educación necesita procesos lentos. La política necesita anunciar. La investigación necesita dudar. La política agradece una causa identificable. La educación se enfrenta a sistemas en los que intervienen al mismo tiempo familia, escuela, profesores, economía, barrio, cultura, tecnología, expectativas, lenguaje y libertad personal.

Un celular es extraordinariamente visible. La mala enseñanza no.

Es fácil fotografiar una caja llena de teléfonos retirados. Es mucho más difícil fotografiar una clase en la que nunca se permite formular una pregunta propia. Podemos guardar los celulares, contar cuántos se retiraron, registrar menos incidentes y declarar que la estrategia funcionó. Mientras tanto, el alumno puede seguir sin querer leer, sin saber formular un problema, sin comprender para qué estudia matemáticas y sin disponer de verdadera autonomía intelectual.

Habríamos conseguido orden. No necesariamente educación.

Una oportunidad que todavía existe

Nada de lo anterior obliga a permitir el teléfono permanentemente. Una política razonable puede establecer momentos y lugares en los que no debe utilizarse, proteger las clases de interrupciones, impedir grabaciones no consentidas, combatir el ciberacoso y reservar tiempos completos para conversación, ejercicio y juego.

Pero debería hacer algo más difícil: devolver algo a cambio de lo que retira.

Si quitamos la pantalla durante el recreo, devolvamos juego. Si la quitamos durante una clase, devolvamos conversación. Si impedimos buscar inmediatamente una respuesta, enseñemos a construirla. Si limitamos las redes sociales, enseñemos cómo funcionan sus algoritmos. Si restringimos la inteligencia artificial en ciertos momentos, dediquemos otros a aprender a discutir con ella, comprobarla y contradecirla. Y si realmente creemos en el pensamiento crítico, permitamos que los alumnos participen también en la discusión de las reglas que habrán de cumplir.

Eso sería educación para la libertad.

Prohibir es fácil; educar es otra cosa

La discusión sobre los celulares corre el riesgo de producir una satisfacción prematura. Se identifica un objeto, se enumeran sus peligros, se realiza una consulta, se alcanza un acuerdo, se publica una regla y parece que algo importante se ha hecho.

Tal vez sí. Pero también puede ser un espejismo.

La pregunta decisiva no es si el celular distrae. Sabemos que puede hacerlo. La pregunta es por qué tantos alumnos prefieren con tanta frecuencia lo que ocurre dentro de esa pequeña pantalla a lo que ocurre frente a ellos.

Quizá una parte de la respuesta esté en el diseño absorbente de las plataformas, como sostiene Haidt. Quizá otra se encuentre en la pérdida de libertad, juego y autonomía que señala Gray. Y quizá una tercera, particularmente incómoda para nosotros, esté dentro de la propia escuela.

Si esto último es siquiera parcialmente cierto, quitar el teléfono puede disminuir el síntoma sin tocar la causa.

Por eso el problema de la medida de la SEP no es que establezca límites. Toda educación los establece. El problema sería creer que el límite constituye por sí mismo una pedagogía.

México necesita discutir los celulares. Pero necesita mucho más discutir qué escuela quiere construir en una sociedad que aspira a profundizar su vida democrática. Formar ciudadanos libres no significa dejarlos hacer cualquier cosa. Significa algo bastante más difícil: enseñarles a pensar, elegir y responder por lo elegido.

Y eso no se consigue simplemente apagando una pantalla.

Fuentes básicas

- [1] La Jornada, «SEP anuncia acuerdo para restringir celulares en escuelas a partir de octubre», 18 de septiembre de 2026; y Gobierno del Estado de Chihuahua, información sobre la aplicación posterior a la publicación en el DOF. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/09/18/sociedad/sep-agiliza-trabajos-para-lograr-acuerdo-sobre-uso-de-dispositivos-moviles-en-escuelas>
- [2] Jonathan Haidt, *The Anxious Generation / The Four New Norms: retrasar smartphone, redes sociales, escuelas sin teléfonos y mayor independencia, juego libre y responsabilidad*. <https://www.anxiousgeneration.com/pdfs/four-norms.pdf>
- [3] Peter Gray, David F. Lancy y David F. Bjorklund, «Decline in Independent Activity as a Cause of Decline in Children's Mental Well-being: Summary of the Evidence», *The Journal of Pediatrics*, 2023, DOI: 10.1016/j.jpeds.2023.02.004.
- [4] OCDE, PISA 2025 Results (Volume I): Mexico. Datos sobre distracción digital, restricciones de celulares y uso de chatbots de IA. https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2025-results-volume-i-country-notes_2d4ff9ea-en/mexico_85702d30-en.html
- [5] SEP, Boletín 287, «Firma Mario Delgado con UNESCO acuerdo para impulsar transformación digital educativa y uso ético de la inteligencia artificial», 7 de septiembre de 2026. <https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-287-firma-mario-delgado-con-unesco-acuerdo-para-impulsar-transformacion-digital-educativa-y-uso-etico-de-la-inteligencia-artificial>